

Esta web utiliza 'cookies' propias y de terceros para ofrecerte una mejor experiencia y servicio. Al navegar servicios, aceptas el uso que hacemos de ellas. Puedes cambiar la configuración de 'cookies' en cualquier

Abogado Penalista

Defensa de todo tipo de delitos.
Asistencia al detenido 24 horas



jueves, 22 de enero de 2015

Diario de Burgos.es

VIVIR

Festival Escena Abierta 2015

A las pruebas me remito

I.L.H. / Burgos - viernes, 9 de enero de 2015

No hay compañía, ni escenografía o atrezzo; no hay actores fijos ni guión establecido; no hay siquiera espectadores, porque las propuestas de Roger Bernat (y Yan Duyvendak) buscan que el público sea un actor más. Lo que hay en Please continue: (Hamlet) es una sala de vistas (la número 1 del Palacio de Justicia) y la escenificación de un juicio oral con jueces, abogados, fiscales, forenses y agentes judiciales reales, cuya única pauta para actuar como tales es un sumario de instrucción: se juzga al acusado de haber matado al padre de su novia hace dos años. Éste y los dos testigos son actores, los únicos que hay en escena. Y en manos de nueve personas del público se dejará la responsabilidad de decidir si el acusado es culpable o inocente.

«Es una de las apuestas más singulares de este Escena Abierta 2015 y a las pruebas me remito», declaraba ayer Óscar Martínez, responsable de la Obra Social de la Fundación Caja de Burgos, desde el propio juzgado en el que se representará: «Es una propuesta singular pero no solo por el espacio, porque son muchos los espacios insólitos en los que se representa Escena Abierta. Es singular porque carece de algunos de los elementos consustanciales a una obra de teatro. Please continue:(Hamlet) llega sin nada a las ciudades en las que se presenta. Llega con un esquema y en cada ciudad se convierte en una producción compleja que debe juntar a profesionales diversos».

Roger Redondo, magistrado de la Audiencia Provincial, se pondrá la toga para ejercer de juez o fiscal en estos juicios que llevan 60 representaciones en Europa:«Con esta obra tan original, inédita, atrevida, insólita e innovadora se abre la posibilidad de dar a conocer a los ciudadanos cómo funciona la parte final de la Justicia. Dependiendo de quiénes sean los abogados y fiscales y también el jurado, puede salir unas veces culpable y otras no culpable, algo de lo que incluso podremos sacar conclusiones», manifestaba desde el escenario que mejor conoce.

Los actores Jorge da Rocha (en el papel de acusado), Ana Isabel Roncero (testigo de la defensa) y Carola Martínez (testigo de la acusación) solo conocen el sumario de instrucción. Dos horas antes de cada juicio

se reunirán con los abogados respectivos -que se irán rotando- para conocer la línea de defensa y el posible interrogatorio, sin que existan preguntas pactadas ni ensayos previos. El sumario incluye informes periciales, planos del lugar de los hechos y las declaraciones previas de Hamlet, Gertrudis y Ofelia.

El estreno en España de esta obra está producido por el propio festival (que organiza UBU, IMC y Caja de Burgos) con el apoyo de la Gerencia Territorial de Justicia y el Tribunal Superior de Castilla y León. Son 4 funciones, desde mañana hasta el martes, con un aforo de 150 personas por representación.



¿Buscas SOLTEROS exigentes como tú?

Conecta sólo con SOLTEROS compatibles a tí. Realiza gratuitamente nuestro test de afinidad. ¡Regístrate hoy!



La Red Premium Ligatus

Genere leads de calidad gracias a la red Premium Ligatus ¡Descúbrelo ahora!



La Red Premium Ligatus

Genere leads de calidad gracias a la red Premium Ligatus ¡Descúbrelo ahora!




La Red Premium Ligatus


Genere leads de calidad gracias a la red Premium Ligatus ¡Descúbrelo ahora!

Publicidad 

> Haz tu comentario

Introduce el texto que aparece en la imagen:





Saisissez le texte

Apellido Correo electrónico* Web

Si aún no estas conectado, puedes hacerlo [aquí](#)

Acepto el aviso legal

- Los comentarios reflejan las opiniones de los lectores, no de Diario de Burgos.
- No se aceptarán comentarios que puedan ser considerados difamatorios, injuriantes o contrarios a las leyes españolas
- No se aceptarán comentarios con contenido racista, sexista, homófobo o que puedan interpretarse como un ataque hacia cualquier colectivo o minoría por su nacionalidad, el sexo, la religión, la edad o cualquier tipo de discapacidad física o mental.
- Los comentarios no podrán incluir amenazas, insultos, ni ataques personales a otros

participantes.

- Diario de Burgos se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario considerado fuera de tema.